Año II. Teruel 12 de Febrero de 1888. Número 97.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . 3,50.
» —Seis meses. . . 6,50
» —Un año. . . . 12
Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales
Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

EL EXCMO. SOR.

Don Emilio Castelar, ex-presidente de la República, ex-tribuno ilustre, ex-federal, ex-republicano activo y ex-jefe posibilista, ha pasado á mejor vida política.

Séale leve la historia y provehosa la evolución.

El partido fusionista, encargado de costear las honras fúnebres, invita á los amigos del finado á la misa de *Requiem* que se celebrará en la iglesia del MAL SUCESO.

Necrología.

El Sr. Castelar, el Pontífice Magno del posibilismo ha querido legar, en sus postrimerías republicanas, el testimonio más elocuente de su política funesta que tantos y tan gravísimos daños ha producido á la causa de la República.

Con tal motivo ha dejado, para que sirva como de epílogo á su historia, una página escrita con carbón.

En los emborronados caracteres se marcan las negruras de los sucesos que relatan.

Cada una de esas negruras es espresión infausta de la grandeza del finado, envuelta en el sudario de sus miserias, que fueron muchas.

Dios le quiso dotar del don sublime de la palabra, y él supo convertir su elocuencia mágica en canto de sirena.

Merced á las armonías que brotaron de sus lábios, logró arrebatar á las masas y arrastrarlas á sublevaciones como las de Cádiz, Málaga y Zaragoza.....

¡Que caiga sobre su memoria la sangre de las víctimas!

Manejó el arte de la oratoria como ningún otro, para conquistarse inmensa y encumbradora popularidad, y le dió un puntapié al pueblo desde el pináculo de su exaltación, á semejanza del albañil que tira abajo los andamios despues de terminar su obra.

Se llamó demócrata, y adornóse con todos los atavíos de la aristocracia.

Se dijo federal, y renegó luego de la federación, ensalzando las excelencias de las república unitaria.

En su penúltima etapa declaró que apenas se llamaba Pedro.

Y por fin acabó por rendir fervoroso culto á la monarquía, con todas las manifestaciones y las hiprocresías de un monárquico vergonzante.

Su abdicación póstuma se halla marcada con un gran borrón que se estiende al pié de la ennegrecida página.

Los méritos y virtudes del que tuvo la desdicha de despeñarse desde tales alturas, quedan enterrados bajo la oscura mancha, que se conservará á través de las edades.

Para no aumentar el escándalo, cubramos el cuadro con túpida gasa funeraria.

Así no herirá la vista de los contemporáneos tanta podredumbre unida á tanta soberbia.

La posteridad se encargará de juzgarle.

La Comisión encargada de dar dictámen sobre la proposición de ley aumentando la subvención del ferrocarril de Teruel á Sagunto y unión de esta línea con la de Calatayud, ha informado de la manera siguiente:

AL CONGRESO.

«Autorizado el Gobierno por la ley de 16 de Abril de 1865 para otorgar la concesión del ferro-carril de Calatayud á Teruel, se han verificado tres subastas con este objeto, sin que en ninguna de ellas se haya podido hacer la concesión. Débese esto en primer término á haberse demostrado que no es posible considerar aquella línea como unidad completa, sino tan solo como sección de la línea general Calatayud-Teruel-Sagunto, y por tanto la necesidad de restablecer en este punto la ley de 19 de Diciembre de 1879, por la cual se autorizó al Gobierno para otorgar en una sola concesión las líneas de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto. Impónese á la vez la necesidad de unificar en ambas líneas la subvención, otorgando á la de Teruel Sagunto una cantidad proporcional á la que por la ley de 1.° de Abril de 1885 se concedió á la línea de Calatayud á Teruel.

Solo de este modo, á juicio de los firmantes, se facilitará la concesión de una línea que, según declaración explícita del Gobierno, en varias ocasiones manifestada, merece y exige cuantos beneficios sea necesario otorgarle hasalcanzar su construcción.

Fundada en estas razones, la Comisión designada para omitir dictámen acerca de la proposición de ley autorizando la concesión del ferro-carril de Calatayud á Teruel, de acuerdo con el Gobierno de S. M., tiene la honra de someter a la aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno para otorgar, con sujeción á las legislación vigente sobre ferro-carriles, en cuanto no se oponga á lo dispuesto en ésta, y con arreglo á los proyectos aprobados por Reales órdenes de 14 de Febrero de 1871 y 7 de Agosto de 1878, y en una sola concesión, las líneas de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.

Art. 2.° El plazo para terminar las obras no podrá exceder de cinco años, contados desde la fecha en que sea adjudicada la concesión. La duración de ésta será de noventa y nueve años, contados desde la misma fecha.

Art. 3.° El Estado auxiliará la construcción de estos ferro-carriles entregando á la empresa concesionária 17.700.000 pesetas en metálico y sin reducción alguna, distribuidas en cinco anualidádes consecutivas é iguales de 3.540.000 pesetas cada una.

Art. 4.° El Estado auxiliará además la ejecución de estas líneas concediendo la exención de los derechos de aduanas al material que sea necesario introducir del extranjero para construir las líneas y para explotarlas durante los diez primeros años.

Art. 5.° El concesionario queda autorizado para prolongar la línea hasta Valencia ó al puerto del Grao, prévia la presentación y aprobación del Gobierno del proyecto completo, con arreglo al formulario vigente, sin que ni por el proyecto ni por la construcción tenga derecho á otras ventajas que las consignadas en el artículo 4.° de la presente ley.

Art. 6.° Queda en vigor para la línea de Calatayud-Teruel y de Teruel-Sagunto el Real decreto de 17 de Junio de 1887, por el cual se autorizó al Ministro de Fomento para anunciar las subastas de Calatayud á Teruel y de Torralba á Soria sin las formalidades prescritas en el art. 2.° del Real decreto de 10 de Junio de 1881.

Art. 7.° Verificadas con arreglo á esta ley las dos subastas que previene la general de ferro-carriles sin que pueda adjudicarse la concesión, queda autorizado el Ministro de Fomento para hacerlo directamente y sin necesidad de subasta, á cualquier particular ó Compañía que solicite la concesión de ambas líneas ó de una cualquiera de ellas, con el auxilio proporcional que esta ley les concede, siempre que á la instancia acompañe la carta de pago que acredite haber hecho el depósito del 5 por 100 del presupuesto que la ley exige como definitivo, y preste su conformidad al pliego de condiciones particulares que hubiera servido para las subastas.

Palacio del Congreso 6 de Febrero de 1888.—Emilio Navarro, presidente.—Teodoro Baró.—Fernando O'Lawlor.—Manuel Ballesteros.—Wenceslao Martinez.—Antonio Dominguez Alfonso.—Francisco Santa Cruz, secretario.»

Creemos que la provincia de Teruel está de enhorabuena, porque aumentada la subvención que se le tenía otorgada á la línea de Teruel á Sagunto, que es el complemento natural de la de Calatayud á esta capital, abrigamos el convencimiento de que no faltarán compañías que soliciten la concesión en el acto de la subasta.

¡Ojalá que el criterio que ha prevalecido en definitiva se hubiese adoptado hace más de un año, cuando se inició esta misma idea en los momentos en que se quería á todo trance acrecer la subvención de la línea de Calatayud!

Pero, despues de todo, vale más tarde que nunca.

Luces y sombras.

(Politiquilla.)

Uno de los declamadores del fusionismo ha dicho recientemente que los españoles gozamos con amplitud de todas las libertades.

Tienen la palabra los periodistas empapelados, compontados y enjaulados.

Y otros semejantes.

« ⁝ »

Pero el Sr. Navarro Rodrigo está empeñado en sostener que nunca hemos sido tan libres.

Como lo prueba la licencia que reina en todos los centros administrativos.

Pero el Sr. Ministro de Fomento quiere que los republicanos españoles sigan el ejemplo de los de Inglaterra, que se confundieron con la monarquía.

En aras de la patria.

O para afianzar un poder que se derrumba.

Gracias á su modo de gobernar.

Tan liberal.

Y á su manera de administrar.

Tan pulcro.

Prescindiendo de lo de las islas Palaos, Puerto Rico, Cuba y demás adyacentes peninsulares, que por demás sabidos se dejan como trastos viejos.

Reemplazados por otros puestos en uso.

« ⁝ »

Palabras de un apreciable colega.

«Los republicanos no luchamos por el poder, sino por el ejercicio del derecho.»

Y nadie puede dudar por qué luchan los monárquicos.

Por el torcido.

Otras palabrejas del Sr. Muro.

«Los republicanos no solo llevan el patriotismo en los labios; le llevan también en el corazón.»

Y todo el mundo puede saber donde llevan el patriotismo los monárquicos.

En el estómago.

« ⁝ »

Y erre que erre.

El Sr. Navarro Rodrigo persiste en invitar á los republicanos á que hagan un cambio de frente en favor de la monarquía.

Pero el Sr. Azcárate dice que para muestra un solo botón basta.

Que no quiere engañarse dos veces.

No creíamos que fuese tan guasón el Sr. Ministro de Fomento.

¡Criatura!

« ⁝ »

«El Globo.» en formal pugilato con un periódico conservador, declara que no quiere ser monárquico.

Aunque apenas se llame Pedro.

Y el órgano de la conservación observa que con esas razones convencionales otros pudieron ser ministros de la corona honradamente.

Y no nos parece tan descabellada la observación.

Porque en esta nación de los vice-versas las cosas se han de tomar en sentido contrario.

¡Misté que Dios!

« ⁝ »

Por fin los humos de Huelva han cubierto la admósfera de nubes y producido feróz borrasca.

Y la borrasca se ha desencadenado con salvaje furor, y ha abierto en la tierra surcos de sangre.

Y ha llenado de luto unas cuantas infelices familias.

Y el gobierno se ha empeñado en justificar los estragos de la borrasca.

Considerándolos como merecido castigo á los réprobos.

Que en esta nación son los que piden justicia.

¡Magnífico asunto para un idilio en honor de las libertades de que disfrutamos!

¡Magnífico! ¡magnífico!...

« ⁝ »

¡Bravo! por el Sr. Romero Robledo.

Su valentía en la cuestión de la trajedia á que han dado lugar las calcinaciones de las minas de Rio Tinto, nos hace olvidar—por momentos—lo de la Universidad de Madrid.

Por más que diga el Sr. Albareda.

Y el Sr. Cassola.

Y el Sr. Cánovas.

Y todos los fusionistas y conservadores de la pasada y la actual perturbación.

Y los calcinadores *inglish men.*

¡Bravo!

« ⁝ »

Rectificación.

Si el Sr. Muro ha manifestado su solidaridad con D. Emilio, al estilo de D. Práxedes, el patriotismo del Sr. Muro es una ecuación que está por resolver.

Aunque en este caso bien se le podria decir que es el *pane lucrando.*

Sin que por esto deje de quedar en pie la verdad de la frase.

«Que los republicanos no solo llevan el patriotismo en los labios....»

Sin embargo de los apóstatas.

Aunque con bastante atraso, por causas que no creemos necesario consignar, damos á luz la siguiente carta, para satisfacción de nuestros correligionarios.

Sres. Galindo, Uguet y Monleon.

Mis buenos y queridos amigos:

Llegó á mi poder oportunamente el expresivo telegrama que con motivo de mis dias tuvieron la bondad de dirigirme, y creo innecesario decirles que estimé mucho sus cariñosas frases y su entusiasta adhesión á nuestra causa.

Ruego á Vds. que á todos los amigos hagan saber cuanto agradecí esa prueba de afecto y cuánto bien les deseo en el año que acaba de empezar.

A todos envía un saludo cariñoso su siempre buen amigo

Manuel Ruiz Zorrilla.

París 21 de Enero de 1888.

Resplandores.

Ayer estuvo una comisión, designada por el Sindicato de Riegos de esta capital, compuesta de los Sres. Estéban, Aquavera, Urroz, Muñoz y Barrachina, reconociendo la presa que sirve para la alimentación de la acequia llamada de Musa, con objecto de estudiar la manera de recomponer aquella con el menor coste posible, atendiendo así los deseos de los poseedores de tierras que se riegan por medio de dicha acequia.

« ⁝ »

Los campos, según nos escriben del partido de Valderrobres, presentan un aspecto inmejorable, que hace asegurar, si no vienen contratiempos, que la próxima cosecha será abundante.

« ⁝ »

El *rey* y señor de los carlistas, D. Cárlos de Borbón, ha dirigido al marqués de Valde-Espina una carta, que publican algunos periódicos, declarando que anula todas las facultades y atribuciones que al marqués y los otros delegados confirió al embarcarse el pretendiente para América; que desea subsista la organización del partido y confirma en sus puestos á todos los que actualmente ocupan las subdelegaciones de provincias y distritos.

El señor Borbon dá una prueba de especial confianza al indicado marqués, confiriéndole el alto honor de intermediario, entre los *súbditos* y su persona.

Enterados y hasta otra epístola.

« ⁝ »

Damos el parabien á nuestro particular amigo, D. Alejandro Salesa, por haber sido nombrado oficial del negociado de habilitación, en la Diputación provincial.

« ⁝ »

El viernes tuvo la desgracia de resbalar y caer frente á la Iglesia de San Andrés, habiéndose fracturado una pierna, el presbítero y tenor de esta catedral, D. Cándido Estropa.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

« ⁝ »

Según leemos en un periódico, se ha encontrado una partida de tabaco de contrabando.... aleman.

Va bien.

Solo falta que después de los pseudo-alcoholes ahora nos vengan los señores alemanes á hacer la competencia al gobierno con el tabaco.

Aunque suponemos que peor que el que nos espenden, no será el tabaco alemán.

En esto, hemos llegado ya á la perfección de lo malo.

« ⁝ »

De tal modo están paradas las transacciones que antes se hacían en gran abundancia, de los géneros que se fabrican en Rubielos, Mora y otros pueblos de esta provincia, que segun se nos dice, en plazo muy breve se cerrarán por completo algunas de las fábricas que en dichos pueblos servian para el sustento de numerosas familias.

« ⁝ »

Habiendo desaparecido la nieve y hielo que dificultaba el tránsito por las carreteras de esta provincia, se ha restablecido el movimiento ordinario qe sostiene el comercio de esta comarca.

« ⁝ »

Han comenzado á circular por Zaragoza duros del nuevo cuño del rey niño, y parece ser que ofrece dificultades el uso de ellos, á consecuencia de la alarma producida por el anuncio de que se ha falsificado esa clase de moneda.

« ⁝ »

Dispuestos estamos á departir amigablemente con nuestro estimado colega *El Correo de Teruel,* sobre el grado de bondad que informan los principios que constituyen nuestro credo político.

« ⁝ »

En la caja de la diputación provincial de Valladolid se ha cometido un robo cuya cantidad se hace ascender á 15.000 duros. Los ladrones penetraron destrozando la puerta de la depositaría, y se dejaron los papeles, títulos y calderilla que había en las mesas.

« ⁝ »

Dice nuestro querido colega *El País.*

«A los posibilistas que quieran entender, salud:

«El distinguido periodista D. Manuel Troyano, redactor en jefe de *El Globo*, se separó anoche de la redacción de este diario y del partido posibilista, así que conoció las declaraciones hechas por el Sr. Castelar en su discurso, declaraciones contrarias á las hechas en un reciente artículo de aquel colega.»

Alguien tenía que empezar, y nos place que el primero en dar muestras de independencia sea un periodista, y de la respetabilidad del director de *El Globo.*

Además, sabemos de buen origen que la conducta del Sr. Troyano ha tenido algunos imitadores entre sus compañeros de redacción, asegurando que ya hay presentadas varias dimisiones.

Anoche se decía que el Sr. Troyano reconocerá como jefe á D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Mucho celebraríamos que así fuera.»

« ⁝ »

Háse acercado á esta Redacción el suscritor D. Gregorio Anechina, suplicándonos hagamos constar, para que llegue á conocimiento del señor Rivera, que éste señor no le cojerá nunca en mentira; por cuya razón le escita á que explique con claridad á qué hechos se refiere la inexactitud de que se hace mención en uno de los últimos números de esta publicación periódica.

Lo consideramos muy justo.

« ⁝ »

Nuestro apreciable colega «El Correo de Teruel» nos cuelga el milagro que á él le pertenece, puesto que antes fuimos por él aludidos y provocados, nos prometeámplia réplica en tiempo oportuno. Aunque reconocemos la humildad suma de nuestras fuerzas, no huimos de contender

en la forma que nos indica, y fiados en la bondad de nuestra causa, procuraremos poner de nuestra parte todo lo posible para evitar vergonzosa derrota.

Téngalo también entendido el apreciable colega.

« ⸎ »

El Sr. Cánovas del Castillo se puso de parte del gobierno en la cuestión motivada por los acontecimientos de Huelva.

No era de esperar otra cosa.

¿Iba á hablar contra las compañías mineras el que tiene el deber de defenderlas?

Porque el jefe del partido conservador es abogado de la de Rio Tinto, con pingüe sueldo.

Es, pues, un empleado de la casa.

Como el juez municipal é interino de instrucción de la localidad.

« ⸎ »

Se habia convenido en que los revoltosos de Rio Tinto eran de doce á catorce mil.

Pero D. José Luis declaró en el Congreso que no pasaban de seis mil.

Bien que tendrá presente una cosa.

Que el gobernador de Huelva les partió por la mitad.

—Con cierta intima satisfacción declara un periódico que todos los muertos de Rio Tinto eran trabajadores.

Menos mal.

No ha faltado más que un adverbio para copiar exactamente al diario conservador que, después de dar noticia de un descarrilamiento que ocasionó grandes desgracias, decia:

—Afortunadamente todos los coches eran de tercera.

« ⸎ »

Acaba de fallecer en esta capital D.ª Martina Muñoz y Martin, esposa de nuestro querido amigo D. Cipriano Galve.

Damos nuestro pésame á su desconsolada familia poa la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

La abdicación de un tribuno.

Leyenda fantástica, aunque realista.

I

LOS DOS CASTELARES.

Soñando con la ovación
que en el Congreso le espera,
Castelar, como un cualquiera,
se ha dormido en un sillón.
Como si tuviera enfrente
á su obligado concurso
declama, *in mente*, el discurso
que va engendrando su mente.
De bellas están cuajadas
las tribunas, y curiosas
le dirigen las hermosas
miradas sobre miradas.
Habla y su acento inspirado
con el aplauso se cruza.
¡Cómo le mira Abarzuza!
¡Cómo le aclama Albarado!
Todos suspensos, en vilo,
se le rinden de tal suerte,
que el propio Sagasta vierte
lágrimas... de cocodrilo.
Uno dice:—¡Es un titán!—
Otro exclama:—¡Es un portento!
Dos rurales:—¡Qué talento!
Albareda:—¡*Trés* barbián!
Sólo uno, con rabia interna,
murmura.—¡Perjuro! ¡Infiel!
Uno, que perdió por él
en Zaragoza una pierna.
Después... ¿cómo describir
aquel delirio final?
La escena no tiene igual,
ni se vuelve á repetir.
Así él en sueños veia
lo que más tarde pasó,
hasta que lo despertó
rumor de fusilería,
llegando hasta su recinto
la descarga á quema-ropa
que hizo el sábado la tropa
sobre el pueblo en Río Tinto.
Se incorporó para hablar
y cayó pesadamente
al hallarse frente á frente
de otro Emilio Castelar.

El era y se conocía,
aunque al Castelar aquel,
él solo, nadie más que él
reconocerle podría.
—¿Que quieres?—gimió alterado
el Castelar del presente
y contestó lo siguiente
el Castelar del pasado:
—Que mañana vas á hablar
y que corrió sangre ayer,
que cumpla con su deber
de tribuno Castelar;
que del patriotismo en pos
vuelvas á ser el tribuno,
fundidos los dos en uno,
pues uno nos hizo Dios.»
Asi entre serio y sarcástico,
dijo, y se perdió en la sombra,
sin dejar huella en la alfombra
aquel Castelar fantástico.
Y esclamó de veras—«Basta.
»Pues que lo quieres asi,
»volveré á ser el que fuí.
«¡Voy al Carpio!» Ay de Sagasta!

Los tres Mefistfófeles

A la voz de Castelar
y al impulso de su reto,
surgió el más raro terceto
que os podeis imaginar.
Tres hombres enmascarados,
tres figuras de entremés,
Mefistófeles los tres,
raídos y apolillados.
—«¿Nos conoces?—preguntó
á Castelar el más viejo,
y resultó este ovillejo
al contestarle que no:

—

—¿Me atajarás el camino?
—¡Cristino!
—¿Se cebará en mi tu genio?
¡¡Eugenio!!
—¿Renegarás de mi casta?
—¡¡¡Sagasta!!!
—Los mismos, iconoclasta
de tus idolos pasados.
—De veras sois?...
—Tus aliados.
—Cristino.
—Eugenio.
—Y Sagasta.

(*Quitándose la careta y avnzándo hácia Castelar en actitud suplicante.*)

—¿Qué hay?
—Los momentos son críticos;
el fusionismo está muerto
si no nos das un concierto
que distraiga á los políticos.
En tus manos nuestra suerte,
mañana tu voz decida:
ó prolongas nuestra vida
ó nos lanzas á la muerte.
Si tu papel de tribuno
vuelves á representar,
sé que no hemos de quedar
para contarlo ninguno
Ven y con nosotros goza
las delicias del poder
—Pero ¿y la sangre de ayer?
—Hubo más en Zaragoza.
—Lo pensaré muy despacio.
—Adios y piensa con seso.
—Con que...
—Mañana al Congreso.
—Y para agosto... á palacio.

(*Esto último se lo dice á Castelar en voz baja don Cristino, su precursor. Los Mefistófeles se evaporan como fondos públicos.*)

La abdicación

A cuantos me seguisteis por deber
y me habéis sostenido con amor,
voy á haceros el último favor,
que es abriros las puertas del poder.
Yo os dejo en libertad; no puedo ser
monárquico, lo digo con dolor,
porque no se me tache de traidor;
pero vosotros, sí. Conque ¡á comer!
Monarquia, no temas; fia en mi.
Yo soy tu protector sin vacilar.
Emilio Castelar vela por ti.
Si no quiero en tu nombre gobernar,
es por orgullo y porque pienso así:
¡Ni Dios antes que Emilio Castelar!

EN 1988

Entre un inglés y un cicerone

—¿Cómo España no ha elevado
estátuas á Castelar?
—Le ha erigido un centenar,
pero las ha derribado.
—¿Quién, algún conquistador
ó el infame despotismo?
—No, señor, el pueblo mismo!
—¡No puede ser!
—Si, señor.
Y al pueblo no hay que culpar
por salvaje ó por cruel,
pues eso que hace con él
lo aprendió de Castelar.

(*Del País.*)

A un Alcalde

—

Si corazón te quedase
debajo de la ancha banda
que en ciertos días del año
luces por calles y plazas:
Si tu misión la cumplieras
como en las sesiones hablas
y tu arrogancia viniese
de hechos acompañada:
Si el aire de los prohombres
abonasen tu prosapia,
y como danzas la lengua
tu acierto tambien danzaras:
Si fueses diestro en las lides
que te están encomendadas,
y ya que á medrar te aplicas
el medro justificaras:
Si la vara que te han dado
llevaras enhiesta y alta
y no pidieras ayuda
al Prefecto que nos manda,
para que te saque airoso
cuando empeñan gran batalla
los ediles que contigo
están dando en la gran casa
desdichados espectáculos,
que el público, con gran zambra
rie, comenta y aplaude
con solemnes carcajadas;
contigo no la emprendiera
para decirte que salgas
y que dejes la poltrona
en la cual hoy te arrellanas,
cuando presides altivo
la Corporación que mandas.
Y si no osas salir solo,
procura que también salgan
todos los demás compadres,
que contigo son la causa
de que aquí comamos caro
y estemos en *Peñaranda*,
casi todos los vecinos
que hemos de aguantar tus faltas.
Esto te escribo con ira
mezclada con tanta rabia,
que el acero de mi pluma
el delgado papel rasga;
sin embargo de que creo,
y lo digo sin jactancia,
de que atenderás mis ruegos
y harás un bien á la patria,
yéndote, cual don Emilio,
á vivir solo en tu casa.

Vacante.

Por dimision del que la desempeñaba, (en atención á su estado de salud) se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de esta villa: su dotación consiste en 112 pesetas 50 céntimos anuales, satisfechos trimestralmente del presupuesto municipal.

Además, el agraciado podrá contratar con los vecinos que posean animales, como es uso y costumbre en la localidad; pudiendo considerarse sus productos, en 425 pesetas en metálico y 120 fanehas de trigo morcacho, aquellas satisfechas por trimestres, éstas á fin de año.

Los aspirantes dirigirán sus instancias (acompañadas del titulo ó certificación del mismo) á esta Alcaldia, dentro del término de ocho días, contados desde que el presente anuncio, aparezca en el «Boletin Oficial» de la provincia.

Mora 8 de Febrero de 1888.—El Alcalde, Juan Francisco Escriche.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar 18.

ANUNCIOS.